



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N° 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 03 de Julio del 2013**

En la sala de sesiones de la ilustre Municipalidad de Litueche, a tres de julio del año dos mil trece, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 22 del honorable concejo municipal, preside el señor Alcalde de la comuna, don **René Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña **María S. Olmedo Pizarro** en calidad de secretaria municipal titular y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ
Señora ROXANA HUERTA RUBIO
Señor HECTOR MORI CORNEJOS
Señor JUAN CARLOS LABBE MORALES
Señor MARCELO CACERES REYES
Señor RICARDO VALERIA MATUS

**Con Asistencia de doña Clara Cerda Habilitada de Educación
Señor Andrés Pérez Jefe de Secplac
Señor Juez de Policía Local don Sergio Gajardo**

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta N°21 del 19 de Junio de 2013.
- 2.- Modificación Presupuestaria Área de Educación.
- 3.- Aprobación Representantes nominados por la empresa para formar parte del Directorio en el Comité de Bienestar Municipal año 2013-2015.
- 4.- Aprobación compromiso de pago convenio Serviu.
- 5.- Aprobación modalidad de licitación pública para Proyectos FRIL y PMU
Proyectos FRIL: "Construcción aulas Pre básica Escuela CRSH"
"Construcción Patio Cubierto Liceo El Rosario"
Proyectos PMU: "Construcción de cancha pasto sintético Estadio Municipal de Litueche"
"Mejoramiento urbano acera norte de la calle San Antonio, sector centro, Litueche"
"Mejoramiento urbano de calle San Antonio Acera Sur"
- 6.- Visita del Señor Juez de Policía Local, don Sergio Gajardo.
- 7.- Varios.

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el señor alcalde don René Acuña Echeverría quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

1.- Aprobación Acta N°21 del 19 de Junio de 2013.

El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría comienza con el primer punto de la tabla "Aprobación Acta N° 21 del 19 de junio de 2013" somete a votación de los señores concejales, con las siguientes observaciones:

Concejal Mori agrega que en la pagina cuatro, en su intervención en la última línea falto agregar la palabra "que".

Señor Alcalde pregunta si hay más observaciones al acta numero 21 y como no hay mas observaciones llama a votación a los señores concejales.

| Concejal / Alcalde | Aprueba / Rechaza |
|-----------------------|-------------------|
| Tulio Campos González | Aprueba |
| Roxana Huerta Rubio | Aprueba |
| Héctor Morí Cornejo | Aprueba |
| Juan C. Labbé Morales | Aprueba |
| Marcelo Cáceres Reyes | Aprueba |
| Ricardo Valeria Matus | Aprueba |
| René Acuña Echevarría | Aprueba |
| | |

El acta N° 21 se Aprueba por unanimidad, con las observaciones indicadas anteriormente.-

2.- Modificación Presupuestaria Área de Educación.

El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría, agrega que el sobre con la información fue enviado la semana anterior razón por la cual se encuentra la habilitada de Educación, la señorita Clara Cerda a quien le cede la palabra

Señorita Clara Cerda saluda al concejo municipal y explica que con el afán de ir subsanando saldos, el año pasado al treinta y uno de diciembre quedo un saldo de caja de \$110.909.926, de esos se informaron en el presupuesto \$44.945.000, quedando un saldo para hacer modificación presupuestaria de \$65.964.926, de estos sesenta y cinco se va a suplementar en gastos de personal \$6.000.000, en material de uso y consumo \$15.000.000, en servicios básicos \$2.000.000, en mantenimiento y reparaciones \$3.000.000, en servicios generales \$15.000.000, en servicios informáticos \$2.000.000, en prestaciones de seguridad social \$6.964.926, otros gastos corrientes \$16.000.000 y esa sería la modificación presupuestaria.

Señor Alcalde pregunta si hay consultas a lo expuesto por la habilitada de educación.

Concejal Labbé consulta por el sub ítem 21 01 si está orientado a más profesores.

Señorita Clara Cerda responde que está orientado a personas de planta, a profesores

Señor Alcalde pregunta si hay mas consultas a la modificación.

Concejal Mori consulta por el sub ítem 26 que aparece con la cifra de \$16.000.000 millones para gastos corrientes.

Señorita Clara Cerda responde que estos otros gastos los destino a devoluciones, debido al Fagem 2012, hubo que hacer una devolución y no había cuenta.

Señor Alcalde llama a votación la modificación presupuestaria de educación.

| Concejal / Alcalde | Aprueba / Rechaza |
|-----------------------|-------------------|
| Tulio Campos González | Aprueba |
| Roxana Huerta Rubio | Aprueba |
| Héctor Morí Cornejo | Aprueba |
| Juan C. Labbé Morales | Aprueba |
| Marcelo Cáceres Reyes | Aprueba |
| Ricardo Valeria Matus | Aprueba |
| René Acuña Echevarría | Aprueba |
| | |

ACUERDO N° 60/2013

"Por unanimidad se Aprueba la modificación presupuestaria Área de Educación como se detalla".

INGRESOS:

| SUB | ITEM | DENOMINACION | MONTO |
|-----|------|-----------------------|-----------------|
| 15 | | Saldo Inicial de Caja | \$ 65.964.926.- |

Se Suplementa

| SUB ITEM | DENOMINACION | MONTO |
|----------------|----------------------------------|------------------------|
| 21 01 | C X P. Gastos en Personal | 6.000.000.- |
| 22 04 | Materiales y Uso Consumo | 15.000.000.- |
| 22 05 | Servicios Básico | 2.000.000.- |
| 22 06 | Mantenimiento y Reparaciones | 3.000.000.- |
| 22 08 | Servicios Generales | 15.000.000.- |
| 22 11 | Servicios Informáticos | 2.000.000.- |
| 23 | Prestaciones de Seguridad Social | 6.964.926.- |
| 26 | Otros Gastos Corrientes | 16.000.000.- |
| TOTALES | | \$ 65.964.926.- |

3.- Aprobación Representantes nominados por la empresa para formar parte del Directorio en el Comité de Bienestar Municipal año 2013-2015.

Señor Alcalde explica que como la ley lo establece para el Directorio del Servicio de Bienestar el personal nombra a tres funcionarios y el alcalde debe nombrar a tres, pero esto debe ser por aprobación del concejo y la propuesta de él son la nomina de personas que se les envió:

Concejal Labbé consulta si se sabe cuáles son los representantes del personal.

Secretaría Municipal explica que se hicieron las elecciones y los nombrados son don Carlos Quinteros, la señorita Lorena González y don Adrián Henríquez y ahora deben elegir la directiva entre ellos.

Señor Alcalde agrega que estaban esperando que el municipio nombrase a los tres representantes porque ellos no están vigentes y esperaban esto para reunirse y elegir los cargos, además la ley estipula que deben llevar en el cargo a lo menos un año.

Concejal Campos piensa que hay que cumplir con la ley y hay que elegir a los miembros que en realidad tengan experiencia, responsabilidad, que hayan tenido cargo administrativo por mucho tiempo.

Señor Alcalde agrega que el tema de los miembros del comité de bienestar lo establece el artículo 10 de la ley 19.754 y dice claramente "la administración general del servicio de bienestar corresponderá al comité de bienestar, el reglamento municipal respectivo establecerá su organización, el numero de sus miembros, la administración financiera y de bienes y las funciones que les correspondan, la mitad de los integrantes de dicho comité estará compuesta por representantes propuestos por el alcalde con aprobación del concejo y la otra por representantes de la o las asociaciones de los funcionarios existentes en el municipio". Pregunta si hay mas consultas y al no haber llama a votación a los señores concejales.

| Concejal / Alcalde | Aprueba / Rechaza |
|-----------------------|-------------------|
| Tulio Campos González | Aprueba |
| Roxana Huerta Rubio | Aprueba |
| Héctor Morí Cornejo | Aprueba |
| Juan C. Labbé Morales | Aprueba |
| Marcelo Cáceres Reyes | Aprueba |
| Ricardo Valeria Matus | Rechaza |
| René Acuña Echevarría | Aprueba |

ACUERDO N° 61/2013

**"Por seis votos a favor y uno en contra por el concejal Valeria se Aprueban los Representantes nominados por la empresa para formar parte del Directorio en el Comité de Bienestar Municipal año 2013-2015": Rosa Atenas Atenas, Administrativo G° 14;
Silvia Orellana Díaz, Técnico G° 12
Edmundo Leiva Gómez, Auxiliar G° 16**

4.- Aprobación compromiso de pago convenio Serviu.

Señor Alcalde explica que con fecha 29 de enero de 2013, salió de Rancagua el ordinario N°226, donde se informa al municipio que se deben dineros por el tema de las pavimentaciones participativas del llamado a concurso 17 del año 2008, es un total de \$13.554.877, es una deuda de esa época y que hoy día los tiene bloqueados en el sistema para participar en cualquier llamado a concurso para las pavimentaciones participativas, en el oficio se pide que regularicen esta situación, en la semana fue al Serviu a reunión por motivos de solucionar algunos subsidios pendientes que hay y aprovecho de hablar con el director del Serviu para llegar un acuerdo para poder cancelar. Y poder empezar a trabajar en diseños de calle en la comuna y postularlos. El acuerdo es el que se les plantea en el proyecto de acuerdo que ustedes tienen.

Se tuvo que ver los ingresos, los flujos que se tienen como municipio para poder comprometerse a cancelar porque en octubre es cuando llega una de las remesas de mayor valor al municipio y en abril porque se esta percibiendo los ingresos por permisos de circulación, ellos querían un 60% ahora y un 40% después pero se explico que no estaban en condiciones y los únicos perjudicados iban a ser los habitantes de las calles que se pudieran pavimentar , se fijaron estas fechas porque además en octubre se abren los llamados y en abril se adjudican, entonces si en octubre se tiene ingresado el 40% se puede postular a pavimentación de calles y si en abril esta cancelado el 60% y hay algunas calles que sean posibles de pavimentar se adjudicaran esos proyectos. Esa es la manera que se pudo convenir y previo a eso se debe tomar un acuerdo de concejo porque se va a firmar un convenio con el Serviu donde tiene que estar estipulado el acuerdo de concejo con la fecha correspondiente

Concejal Mori para él es tremendamente satisfactorio haber participado en la reunión con el Serviu y las buenas voluntades que ha habido por ambas partes para poder destrabar el tema y las familias que viven en pasajes o calles que tenían el sueño de vivir en un lugar pavimentado puedan cumplir su sueño, además eran la única comuna que estaba en esta situación y ojala se preocupen que ha futuro no vuelva a ocurrir un situación así para no perjudicar a nadie y los compromisos de pago se cumplan, si en algún momento no se pudiera cancelar la deuda pide que se informe al concejo para buscar alguna solución alternativa y no perjudicar a los vecinos

Señor Alcalde concuerda con el concejal Mori que si en algún momento no es capaz de cancelar o cumplir los compromisos que se adquieren habrá que tomar acuerdos como se ha hecho anteriormente para la cancelación de estas platas y deja en claro que a lo mejor a estas alturas del año va a ser difícil hacer algún estudio pero si deja la puerta abierta para entrar en nuevos concursos el próximo año porque si o si había que cancelar esta deuda y si no es así seguirían bloqueados para poder postular.

Concejal Cáceres pregunta si con esta deuda que está pendiente se postergaron algunos proyectos.

Señor Alcalde responde que desde el 2008 estaban bloqueados en el sistema.

Concejal Mori agrega que sabe que en este minuto existen conformados algunos comités pro-pavimentación y pide que los compromisos que hagan los vecinos los cumplan porque sabe que históricamente hay personas que abusan de sus vecinos y del municipio porque sabe que al final la deuda la paga el municipio y deben ser tremendamente claros en este tema y cuando ellos asuman el compromiso de aporte deben cumplirlo, se sabe que hay situaciones y situaciones pero la situación en el país hoy día ha cambiado existen dos o tres casos de extrema pobreza pero no es como antes y debe ser firmes en esa parte.

Señor Alcalde llama a votación por el convenio de pago de deudas con el Serviu.

| Concejal / Alcalde | Aprueba / Rechaza |
|-----------------------|-------------------|
| Tulio Campos González | Aprueba |
| Roxana Huerta Rubio | Aprueba |
| Héctor Morí Cornejo | Aprueba |
| Juan C. Labbé Morales | Aprueba |
| Marcelo Cáceres Reyes | Aprueba |
| Ricardo Valeria Matus | Rechaza |
| René Acuña Echevarría | Aprueba |
| | |

ACUERDO N° 62/2013**"Por unanimidad se Aprueba el compromiso de pago convenio Serviu como se indica**

| DETALLE | MONTOS |
|------------------------------------|------------------------|
| 40% a fines de octubre de año 2013 | \$ 5.421.951.- |
| 60% a fines de Abril del año 2014 | \$ 8.132.926.- |
| Total | \$ 13.554.877.- |

5.- Aprobación modalidad de licitación pública para Proyectos FRIL y PMU**Proyectos FRIL:** "Construcción aulas Pre básica Escuela CRSH" y "Construcción Patio Cubierto Liceo El Rosario".**Proyectos PMU:** "Construcción de cancha pasto sintético Estadio Municipal de Litueche", "Mejoramiento urbano acera norte de la calle San Antonio, sector centro, Litueche" y "Mejoramiento urbano de calle San Antonio Acera Sur".

Señor Alcalde recuerda que en el mes de marzo se presentaron los proyectos que la administración formulo durante los primeros tres meses, se presentaron siete proyectos PMU y cinco se presentaron al Fril y de los PMU de los siete presentados les aprobaron tres y de los FRIL presentados dos y para eso está acá el jefe de Secplac, responde que la selección se baso principalmente en la priorización que hizo el concejo, si recuerdan dentro de los cinco FRIL son los dos primeros que estaban en la lista "Construcción aulas Pre básica Escuela CRSH" y "Construcción Patio Cubierto Liceo El Rosario" y los PMU "Construcción de cancha pasto sintético Estadio Municipal de Litueche", "Mejoramiento urbano acera norte de la calle San Antonio, sector centro, Litueche" y "Mejoramiento urbano de calle San Antonio Acera Sur", esos son los cinco proyectos para los cuales se debe llamar a licitación

Señor Andrés Pérez saluda al concejo municipal y como explico el alcalde los proyectos están listos para ser llamados a licitación agrega que es la mejor opción para desarrollar estos proyectos, entrego una pequeña minuta de los FRIL donde esta lo mas relevante de los proyectos y en el caso de los PMU vienen a tacar un poco el déficit de espacios educacionales, la parte deportiva y los espacios públicos, están aprobados.

"Construcción de cancha pasto sintético Estadio Municipal de Litueche" por \$49.500.000 aprox., "Mejoramiento urbano acera norte de la calle San Antonio, sector centro, Litueche" por \$49.950.000 aprox. y "Mejoramiento urbano de calle San Antonio Acera Sur" \$39.00.000 aprox., solicita que se apruebe la modalidad de licitación pública.

Concejala Huerta se alegra que se hayan aprobado los proyectos y tan rápido, consulta si en el proyecto PMU construcción de cancha pasto sintético se refiere a la cancha de fútbol o la cancha de baby porque no está muy claro. consulta en qué lugar estará ubicada esta construcción

Señor Alcalde responde que se refiere a la construcción de una cancha de futbolito con pasto sintético y se presenta así porque así se llama el proyecto y deben basarse en cómo se presento el proyecto. La ubicación es donde hoy día ocupa como bodega la empresa Castañar.

Señor Andrés Pérez agrega que como obras anexas a esta construcción está todo lo que implica el cierre algunos muros de contención.

Concejal Valeria consulta cuales serán los parámetros para medir a las empresas que postulen a las licitaciones.

Señor Andrés Pérez responde que en las bases especiales aparecen las ponderaciones, además del plazo de ejecución lo que se considera en las ponderaciones es la mano de obra local, se exige al menos un 50%, de hecho la empresa de don Orlando Pavez que está trabajando hoy día tiene ocho personas trabajando de Litueche. Además la gente que trabaje tiene que estar inscrito en la OMIL.

Concejal Campos consulta si el proyecto de la cancha de pasto de Quelentaro está presentado, agrega que por las cifras bajo ningún precepto puede ser trato directo.

Señor Alcalde responde que no y se está proponiendo licitación pública para mayor transparencia.

Concejal Mori felicita al jefe de Secplac por el trabajo desarrollado y le parece muy bien que se haga por licitación pública porque el trato directo siempre conlleva problemas y malos entendidos.

Señor Alcalde llama a votación por la modalidad de licitación pública para los proyectos FRIL

| Concejal / Alcalde | Aprueba / Rechaza |
|---------------------------|--------------------------|
| Tulio Campos González | Aprueba |
| Roxana Huerta Rubio | Aprueba |
| Héctor Morí Cornejo | Aprueba |
| Juan C. Labbé Morales | Aprueba |
| Marcelo Cáceres Reyes | Aprueba |
| Ricardo Valeria Matus | Rechaza |
| René Acuña Echevarría | Aprueba |
| | |

ACUERDO N° 63/2013

“Por unanimidad se Aprueba la modalidad de licitación pública para los proyectos FRIL”.
1.-Construcción aulas Pre básica Escuela CRSH.
2.-Construcción Patio Cubierto Liceo El Rosario.

Señor Alcalde llama a votación por la modalidad de licitación pública de los proyectos PMU

| Concejal / Alcalde | Aprueba / Rechaza |
|---------------------------|--------------------------|
| Tulio Campos González | Aprueba |
| Roxana Huerta Rubio | Aprueba |
| Héctor Morí Cornejo | Aprueba |
| Juan C. Labbé Morales | Aprueba |
| Marcelo Cáceres Reyes | Aprueba |
| Ricardo Valeria Matus | Rechaza |
| René Acuña Echevarría | Aprueba |
| | |

ACUERDO N° 64/2013

“Por unanimidad se Aprueba la modalidad de licitación pública para los proyectos PMU”:
1.-Construcción de cancha pasto sintético Estadio Municipal de Litueche.
2.-Mejoramiento urbano acera norte de la calle San Antonio, sector centro, Litueche.
3.-Mejoramiento urbano de calle San Antonio Acera Sur.

6.- Visita del señor Juez de Policía Local, don Sergio Gajardo.

Señor Alcalde saluda al señor Juez y explica que había presentado un oficio en donde solicitaba estar en el concejo y le da la palabra al señor juez para que posteriormente los señores concejales puedan hacerle preguntas.

Señor Sergio Gajardo saluda y comienza su intervención diciendo que: primero que nada es bien importante la ronda de consultas porque pueden haber muchas dudas o ignorancia de buena fe no todos tienen porque conocer la ley, de hecho cuando fue asignado como Juez de Policía Local tampoco conocía íntegramente la legislación por lo tanto es súper entendible que se produzcan situaciones de desconocimiento que llevan a tener actitudes o no asumir determinadas situaciones como se debería o como él hubiera querido. Es sumamente sincero y directo, se lo ha dicho al señor alcalde cuando se han reunido un par de veces, trabajo en el área pública casi 28 años en la corporación judicial, una entidad que también tiene poco recursos pero la verdad es que cuando llego acá le llamo la atención el maltrato del cual fue objeto y lo ha dicho hasta el cansancio no solamente al señor alcalde sino que también a los señores concejales que han pasado a preguntarle. Esto no pasa por una cuestión política, este tribunal como cualquier tribunal de la república pasa por sobre las situaciones políticas que puedan variar siempre, por la razón de que deben dar un servicio y una atención transversal, así como el colega José Miguel tiene que juzgar en letras tiene que juzgar al que está a este lado de la mesa o al que está al otro extremo de la mesa de la misma manera. En el caso de los Juzgados de Policía Local y quedó así establecido en la historia de la Ley 20.554, en el informe que hizo la Corte Suprema respecto del proyecto de ley, quedó establecido por la

Corte Suprema la aprensión que tenían los excelentísimos ministros en cuanto a la independencia de los Juzgados de Policía Local precisamente en razón de situaciones como las que él ha sentido haber vivido todo este tiempo, de manera injusta por cierto y es en razón de que administrativamente dependan de un municipio en tanto que jurisdiccionalmente y disciplinariamente dependen de la Corte, lo que implica que la Corte le exige resultados, le exige informes trimestrales, informes cuando hay recursos de protección, cuando hay apelaciones o cuando hay cualquier otro recurso que llega a conocimiento, en este caso a la corte de Rancagua, sin embargo exigiéndole la excelencia desde esa perspectiva él no puede eximirse informándole a la excelencia que no cuenta con los medios para poder trabajar, entonces hay una dualidad por acá aprieta el juez, por acá se abandona el juez y es lo que ocurre en la gran mayoría de los Juzgados de Policía Local de ciudades especialmente alejadas, como esta, es que la verdad que lo hacen más con amor y con la guata que con los recursos que efectivamente entregan los municipios. Él entiende y así se lo ha explicado el alcalde cuando se ha reunido con él que esto cruza también por situaciones económicas y financieras, lo entiende, no se puede cerrar y tampoco se va a inmiscuir en lo que sea tema de administración del alcalde, no le compete, no le corresponde, pero si le compete el tener que pedir, pedir un poco más fuerte y al final exigir que al tribunal se le dote de lo mínimo y cuando dice lo mínimo está pensando en lo mínimo de lo mínimo. Es por esa razón que quiere partir diciendo que su primera experiencia había sido maltrato, bullying laboral derechamente tanto hacia el cómo hacia Lorena González que es la secretaria, presumiblemente algunas aprensiones políticas que pueden haber detrás, que conversando con algunas personas incluso se lo confirmaban y eso le molesto mucho. Ahora bien cada uno de los señores concejales y el señor alcalde también tienen copia de su oficio N°496 del 10 de junio de 2013 respecto del cual no se va a remitir porque cada uno seguramente lo leyó y se interiorizó y eso es como el grueso de la problemática, sin embargo en cuatro palabras puede decir que ese oficio se refiere a los problemas de asignación de personal, la implementación de servicios de correos, la mantención de las instalaciones se refiere no solo al aseo que últimamente ha sido regular cosa que no paso en un comienzo y temas tales como fumigación que en su momento Marcos López se echo la culpa que había sido un error de él que nunca se fumigo el tribunal cuando por el virus hanta se fumigaron todas las dependencias municipales y el tribunal no se fumigo, de hecho en ese oficio que tienen, de manera un poco sarcástica que ahora lo consideran como una unidad municipal, que bueno, porque hasta ese momento no lo era y finalmente hay un tema de comunicación con el tribunal y algo que él ha llamado "consideración". El pasado 24 de junio, día lunes, llego, el tribunal estaba cerrado, pensó que no había nadie utilizo su llave, pensó que Lorena estaba almorzando y no llegó nadie, empezó a llegar la gente y no podía atender solo por razones que enseguida explicará y resulta que Lorena estaba enferma, entró a su despacho porque tenía que hacer resoluciones, dejo cerrado afuera porque no puede tener el negocio "abierto" y de repente salió a atender a alguien y vio que habían unos letreros pegados afuera que decían se atenderá a partir de las 4:30 de la tarde, casi en ese mismo momento le suena el teléfono y le llama la hermana de Lorena diciéndole que Lorena estaba hospitalizada por lo tanto que se fuera a atender a partir de las 4:30 de la tarde era imposible, entonces pensó él y porque no me llaman porque si es un tema de decir sabe se enfermo la Lorena tenemos este problema, que vamos a hacer, va a cerrar se va a quedar usted solo, le mandamos a alguien para que por lo menos esté parado en la puerta y no le llamaron por eso habla de comunicación y un poquito de consideración. Obviamente salió, saco ese letrero que fue puesto como que alguien paso, lo pego y se fue y puso otro que decía hoy no se atenderá público porque Lorena estaba hospitalizada, eso lo trae a colación porque es como el botón de muestra para señalar y expresar lo que ha sentido y lo que ha vivido en este tribunal. Ahora respecto de cómo se ha ido dando esta situación de abandono del tribunal y que ha hecho él para tratar de resolver esto, quiere traer un poco de historia y a través de esta historia, especialmente al alcalde que ha asumido recientemente la administración, así como a los concejales que son de su sector político le interesa mucho que quede claro que ha sido exigente y ha alegado respecto de las necesidades del tribunal no ahora, no porque quiera molestar y hacer la vida imposible al señor alcalde, esto comenzó con el oficio N°48 del 26 de julio del año pasado, en plena administración de don Bernardo, a él le hablo la necesidad de segundo funcionario, le hablo acerca de la especificidad de las funciones de la Lorena que no es una secretaria común y corriente, le hablo acerca de que ella tiene que hacer actuaciones fuera del tribunal y también le hablo de la mantención del Juzgado, esta hablando de hace un año. El 19 de noviembre del año pasado también dentro de la administración de don Bernardo Cornejo hubo un problema de devolución de correspondencia; para que los señores concejales sepan el sistema principal de notificaciones

que tiene un Juzgado de policía local y procedimiento de la ley 18.287 que es a través de carta certificada, toda resolución tiene que ser notificada por carta certificada y el año pasado se devolvió un montón de correspondencia y no se le informó al tribunal, él se enteró por casualidad por lo tanto el 233 del 19 de noviembre dirigido al administrador de la época fue también bastante duro y bastante drástico que por favor le avisara, lo considerara, lo pescara que estaba ahí, no estaba pintado en la puerta del tribunal. Algo tan delicado como la devolución de la correspondencia que implica que las resoluciones no sean notificadas es gravísimo porque si notifica una resolución y el cristiano no es notificado dentro de cinco días emite una orden de arresto y si el señor es arrestado se va de protección y tiene que informar al tribunal, obviamente ahí él se lavaría las manos y diría sabe que la municipalidad es la encargada de la correspondencia y yo aquí tengo mi respaldo que he alegado hartos por el tema, eso paso el año pasado en la otra administración, pero que pasa después, el 27 de diciembre del año pasado emitió el oficio N°323 a propósito de una reunión que tuvo con el señor alcalde, muy amena en donde pensó que tenían todo resuelto y en esa reunión se trataron los temas que luego en el oficio le resumió que era de nuevo equipo de trabajo, básicamente mantener a Vanesa Cerón que era la persona que finalmente le había asignado don Bernardo, servicio postal de nuevo, infraestructura, mitigación del frío en esta época, un computador adicional, mobiliario y el aseo, bueno lamentablemente pese a estas peticiones no solo no fueron acogidas si no que tres o cuatro días después Vanesa Cerón fue sacada del tribunal, pese a que pidió que a lo menos se mantuviera por el periodo de verano, entiende las explicaciones administrativas pero se abandonó de frente al tribunal, se le mandó una persona en práctica que voluntariamente asumió. Una persona que estuvo en práctica comprenderán que estuvo dos meses, el primer mes fue para que aprendiera, es decir, para Lorena fue una carga más que una ayuda, finalmente quedo agradecido de esta señorita que el segundo mes trabajo bien porque significo un apoyo pero se fue y quedaron de nuevo huérfanos. Ahora el oficio N°132 del 04 de febrero de este año, dirigido al señor administrador hubo una nueva toma de conocimiento que había sido de vuelta la correspondencia del tribunal y en ese mismo oficio plantea de necesidad de hacer un convenio con el sistema de correo Chilexpress o lo que fuera, incluso en ese oficio le da el nombre, el teléfono y correo electrónico de la persona encargada, luego el siete de febrero manda el oficio N°143 en el que le solicita al administrador un levantamiento de la correspondencia devuelta para incorporarlas a los expedientes y se explican los riesgos de lo ocurrido. Posteriormente el oficio N°234 del 11 de marzo informa al señor alcalde que el tribunal por orden de él no iba a hacer más las ordenes de ingresos, se iba a dejar de usar el sistema que tenían implementado porque la silla de la persona que tiene que hacer eso no está, esta vacía, no le confundan a la Lorena con la persona que tiene que hacer esa pega, no puede ser la misma, asume absolutamente su responsabilidad, Lorena por el contrario es una persona que trata de evitar un poco el conflicto y le decía: "oiga si igual las puedo hacer" y le dijo que no las iba a hacer porque él decía que no porque aquí el tope soy y finalmente esta el oficio N° 348 de 18 de abril de 2013 dirigido al administrador para que me desbloquee un par de páginas del PC y le advierto además al administrador de que la Municipalidad está asumiendo toda la responsabilidad del envío de toda la correspondencia del tribunal y simplemente certifico que la carta fue entregada acá y por ultimo esta el oficio N° 496 del año 2013, del cual todos tienen copia, por lo tanto podrán darse cuenta hay siete oficio que han dado cuenta de los problemas que nosotros enfrentamos como Juzgado, de estos siete oficio no he tenido ninguna respuesta y no me refiero a que no me hayan dicho algo, el Administrador me ha pasado a ver algún Concejal, el Alcalde, algo me han dicho, pero yo entiendo y así yo me acostumbre a trabajar especialmente cuando trabaje en un servicio público, que cuando uno manda un oficio a uno se le responde por escrito, aunque sean dos líneas, tengo siete oficio sin respuesta Señor Alcalde, dice, la mayoría dirigido al administrador, los cinco últimos dirigidos a esta administración, es una continuidad el fin es el mismo, bueno yo hice un poco de Historia porque tengo que tener una base, ahora bien es importante que el Concejo y el Señor Alcalde lo sepan, nosotros actualmente estamos manejando alrededor de 2100 causas, este año han ingresado aproximadamente más de 1000 causas, de estas, la mayoría son por infracciones al tránsito, pero también tenemos muchas causas relacionadas con daños y por alcoholes, estas causas por daños requieren de más atención por cuanto normalmente están con abogados, hay comparendo, tenemos que hacer inspecciones del tribunal a fuera, es decir hay un despliegue de trabajo y muy propio del tribunal, es decir la jurisdicción se ejerce en estos casos más que las otras que la propia ley establece especialmente en infracción de tránsito en donde el propio infractor se acerque a la Municipalidad a cancelar su infracción. Esto como una pincelada general de lo que lleva el tribunal, ahora bien en cuanto a personal, yo hace un rato les dije la silla de la persona que

tiene que hacer las Órdenes de Ingresos está vacía y ha estado así desde febrero, por esta razón, Lorena González está en el Tribunal como Secretaria pero no como mi secretaria, digo esto porque he escuchado rumores de que dicen el Juez quiere dos secretaria ni el Alcalde tiene dos secretaria, de donde viene, Lorena es una Secretaria Judicial, es un Ministro de Fe, es una funcionaria, que sin la cual yo no puedo firmar ninguna resolución porque ella la tiene que firmar como ministro de Fe y de esa manera tiene valor para ser notificada, es una funcionaria que me acompaña en mis actuaciones de inspección fuera del tribunal para dar fe y certificar mis actuaciones por lo tanto, no es mi secretaria es una funcionaria especial para el tribunal que está haciendo toda la pega por bastante tiempo, de tal manera que la necesidad de contar con dos personas en el tribunal es evidente y cuando hablo de los mínimos de los mínimos que se está pidiendo, es lo mínimo.

Y la otra parte de mi planteamiento o pedida que yo estoy haciendo, es que, "esto me lo explico el señor Alcalde y no habría la posibilidad de seguir con esta contrata", aquí hay un problema con Lorena por el tema de las contrata, aparentemente la contrata de Lorena termina este año y no habría posibilidad de recontratarla pero el señor alcalde dijo que buscaría los medios para seguir con sus servicios. La necesidad de mantener a Lorena González no es un capricho personal tampoco es estar peleando para que la Lorena Mantenga la pega, La Lorena es una persona altamente calificada y cualificada para hacer este trabajo y cualquier otro trabajo y no le cabe duda, que el día que se vaya de acá, al día siguiente va estar trabajando en otra Municipalidad y mucho mejor, por lo tanto yo no necesito hablar por ella, rescatarla, ayudarla o protegerla, yo estoy hablando por el tribunal, por el servicio a la gente, por el servicio a los usuarios, por el servicio a la comuna, por el servicio al Municipios, de esa manera a mí parecer, Lorena lleva en la Municipalidad varios años, es de las contrata más antigua en el municipio, por lo tanto si fuese así yo rogaría para que se hiciera todo lo humanamente posible por rescatar esa a contrata, el sabe que los número del personal a contrata son limitado, pero seguramente en ese escenario habrá que elegir a que contrata dejar, por que contrata van haber siempre, por lo tanto, va llegar un momento en que se diga esta a contrata me sirve esta no, es una decisión administrativa absolutamente de competencia del señor alcalde, sin embargo en ese ejercicio yo necesito que se considere la contratación de Lorena, por la especialización de lo que ella ase, por otro lado recientemente el Administrador me aviso que va haber una colega que se incorporara a trabajar con nosotros en el Juzgado, como Secretaria Abogada del Juzgado de Policía Local que no Concurso en el llamado. Tiene cero experiencias por lo tanto además en una niña que va aprender y a los seis meses seguramente se va a ir, probablemente en las condiciones que nosotros trabajamos no va estar ahí, por que tendrá mucha pega, por lo tanto si no tenemos una persona ancla que me permanezca en el Juzgado y que sortee estos altos y bajos, el tribunal no funcionara. Lo que él hace de plantear estos temas acido básicamente por sugerencia de la Corte Apelaciones de Rancagua, yo en un momento de los más complicados estuve por llevar este tema a Contraloría, sin embargo en la Corte me dijeron agote los medios en la Municipalidad y estoy seguro que los siete oficios que se han entregado son súper fuerte, son súper claro no se está pidiendo nada del otro mundo, y así consta en la Ley cuando se crearon los Juzgado de Policía hubo una confusión por los gastos en que incurriría para la creación, implementación y mantenimiento que son de cargo de los municipios y sabemos que a los municipios no les sobra la plata, sin embargo todos coincidieron que los Juzgado se Financiaran solo, sin embargo lo que este tribunal a la fecha a recauda alrededor de los M\$ 50.000, si no existiera este tribunal, quedaría el 20% en el otro tribunal. Lo que se quiere decir que el Tribunal se financia por sí solo, pero es resorte de la administración. A diferencia que no se ha invertido nada para mejorar el Juzgado, los cambios que se han realizado han sido de mi propio bolsillo como es el cambio del estrado hacia a dentro para que el público pudiera tener una sala de espera, las dos estufas eléctricas, una aspiradora son de su propiedad, los sistemas de comunicación de teléfonos, citofonos y así. Entonces yo creo que son muestra de que nosotros estamos haciendo la pega y estamos tratando de que el tema funcione y necesitamos un apoyo y pasa primero por el tema de personal, segundo de que el tema se entienda y en esto yo no voy a cejar administrativamente, políticamente a través de contactos voy a mover todos mis contactos incluso los del sector del señor alcalde para que se mantenga la contrata de Lorena González, puede que me encuentre con un muro, pero la pelea se va a dar porque hay un objetivo claro detrás y lo otro es adecuar las instalaciones así como me ha conversado el señor Acuña de que hay planes y proyectos, la verdad que no me interesa estar en una oficina alfombrada con ascensor, yo soy de lo mas sufrido y sacrificado para trabajar, me interesa que en esa casa se le saque el pasto, se fumigue, se le arreglen las chapitas si yo tuviera ese mínimo le aseguro que yo no estaría aquí y probablemente ni siquiera sabrían que existe el tribunal. Yo

el mismo día que entregue el oficio que ustedes tienen tuve una reunión con el señor alcalde en donde se dio respuesta a algunas peticiones y es interés mío mantener a una buena funcionaria como lo es Lorena.

Señor Alcalde hubo una reunión en la cual varios de estos puntos los estamos solucionando, me llegaron las cotizaciones para los computadores y recapitula un poco de lo que se habló en la reunión y de los hechos que han acontecido en el municipio. De las cosas que el señor juez me expuso creo que tenemos solucionado a lo menos tres sistemas de correos, computador. Cuando se aprobó la creación de juzgado se aprobó con juez y secretario abogado se llamó a concurso para este cargo pero como es un grado tan bajo y nadie postuló, por lo mismo, ya está resuelto se hará una suplencia por seis meses y antes que termine esa suplencia volveré llamar a concurso el cargo. El tema de la contrata es un tema que administrativamente depende del alcalde y de las siete contrataciones tenemos que dejar cinco para poder cumplir con la ley.

Señor Sergio Gajardo como usted mismo lo ha dicho hay varios cargos a contrata pero con todo el respeto que merecen todos los trabajos si usted me dice quiero mantener al caballero que maneja el camión de la basura y no dejar a la secretaria que va a llevar casi dos años en el tribunal hay como una lógica.

Señor Alcalde responde que los choferes tienen que ser de planta o a contrata pero como le dije lo voy a ver.

Concejala Huerta don Sergio me da vergüenza que usted haya tenido que llegar hasta este extremo y nosotros enterarnos de lo que le está pasando, alcalde me parece impresentable que usted no se haga cargo de ese tema. Porque usted tiene que recibir lo bueno y lo malo de la municipalidad.

Señor Alcalde pero no diga que le da vergüenza porque viene de la administración pasada que como lo dijo el señor juez tampoco tuvo respuesta, yo asumo y di la cara con el señor juez con él lo hablé y le voy a solucionar sus temas.

Concejal Huerta está bien pero se supone que estamos hablando de ahora, de todos los oficios que don Sergio acaba de nombrar y el tema que más me choca es el de Lorena, porque dentro del concejo cuantas veces hemos hablado de las persecuciones políticas hacia las personas que quedaron trabajando.

Señor Alcalde todavía no llega el 30 de noviembre donde yo notifique a la Lorena que se va, es una posibilidad que tengo de siete personas, yo no he dicho fehacientemente que ella se va a ir, yo creo que con altura de miras veamos y solucionemos el tema.

Concejala Huerta siento que como lo decía don Sergio usted sabe que el juzgado de policía local recibe ingresos y yo creo que plata hay suficiente como para dejar a Lorena y contratar otra persona.

Señor alcalde eso está por ley y que llegue el secretario abogado no quiere decir que la Lorena se vaya.

Concejala Huerta pero va a cumplir las funciones que cumple Lorena hoy día.

Señor Sergio Gajardo entiendo cual es la duda de la concejala, la ley establece que tiene que haber un secretario abogado sin embargo ese secretario abogado está bien si es que asume esta chiquilla es una niña sin experiencia por lo tanto sola no puede estar y aunque tenga experiencia sola no puede estar y mi exigencia apunta a que sin perjuicio de la secretaria abogada se mantenga a Lorena en paralelo, porque el secretario abogado asume la administración del tribunal y de ministro de fe, pero en la parte administrativa que es recepción, coser expedientes, dictar resolución de mero trámite, manejar la cuenta del correo no lo va a hacer la secretaria abogada, porque en la calidad de abogado va a seleccionar la pega que le doy, no puedo mandar a la abogada a coser expedientes y en eso el alcalde tiene razón lo que si yo quiero el apoyo de todos ustedes es que sea Lorena, ella es la persona a mi juicio y en la medida de lo posible.

Señor Alcalde quiero dejar en claro que no porque asuma esta niña Lorena se va a ir, cuando se creó el juzgado su planta era el juez más el secretario abogado y eso no se ha podido completar porque es muy bajo el grado de secretario abogado porque tiene que cumplir horario de lunes a viernes y el sueldo líquido es \$570.000 y al no estar ella se le está aumentando el trabajo a Lorena.

Concejala Huerta si Lorena no puede quedar a contrata que se considere la forma en cómo puede quedar porque como don Sergio dice es la persona que ya sabe como es el trabajo y contratar otra persona sería empezar todo de cero.

Señor Sergio Gajardo y especialmente considerando que yo estimo que la rotación de secretario abogado va a ser muy alta.

Señor Alcalde yo casi adquirí un compromiso con el señor juez de ver la manera si es que no sigue a contrata para que siga y el treinta de noviembre determinara ya que se tiene que informar a la Contraloría los a contrata.

Concejal Huerta ojala que todo resulte de ahora en adelante.

Señor Sergio Gajardo yo soy un creyente en la gente y lo que si yo desearía que ojala la decisión pudiera ser tomada rápidamente porque debe haber una lista de circunstancias que a usted lo pueden inducir a una u otra decisión no creo que dependa de hechos tan importante que tengan que desencadenarse en noviembre.

Concejala Huerta espero que demuestre ser una buena persona alcalde

Concejal Valeria lamenta mucho lo que está ocurriendo y me siento parte de la responsabilidad como ente fiscalizador, debiese haber estado al tanto de los oficios que usted envió y me da lata lo que sacan hoy día a terreno con Roxana, lo considero una persona centrada y muy inteligente y creo que no debiese hablarse de los que paso en la administración pasada, me llama mucho la atención que si criticamos lo que paso en la antigua administración porque caemos en lo mismo entonces estas cosas deberían ponerse un punto final y terminar. Con respecto a los oficios no entiendo porque tenemos un administrador municipal hoy día cuando no ha sido capaz de dar respuesta a los oficios que le ha mandado el señor juez y resolver ciertos detalles tan mínimos, si yo envió un oficio al administrador lo mínimo es que se dé una respuesta por escrito y así lo ha hecho ver usted alcalde, me parece grave además que tenga que gastar de su bolsillo en el juzgado cuando tengo claro que los ingresos que está generando el juzgado son altos y creo que recursos hay como para tenerles las comodidades básicas. Este tema alcalde insisto yo no voy a pelear ni discutir con usted pero insisto que ya tuvimos un problema con las tarjetas por no dar respuesta y hay que darle un punto final a eso, es hora de dejar de mirar para atrás y dar soluciones o me da la impresión que el administrador no está cumpliendo su función.

Señor Alcalde yo por características propias soy más informal para dar respuestas, pero creo que cada vez que no se les ha dado respuesta por escrito de sus oficios creo que el administrador ha ido a hablar con usted a su oficina.

Señor Sergio Gajardo Marcos ha concurrido un par de veces al tribunal pero creo que un par de veces le he enviado correos electrónicos y alguna vez el me pregunto si me lo contestaba o no y le dije que no era necesario pero si saque a colación la respuesta de los oficios porque para mí es un respaldo yo tengo responsabilidad ante la corte de apelaciones y la corte Suprema por lo tanto el día que yo tenga que evacuar un informe tengo mi dossier y lo tengo que acompañar y ustedes no tienen el dossier de respuestas entonces ya están con un punto menos porque ya no las pueden inventar.

Concejal Valeria disculpe que insista en el tema pero ya nos paso una vez, que salió a la luz pública incluso dejaron caer unas tarjetas en la comuna en contra suya entonces porque tenemos que caer en lo mismo si yo quiero pedir cualquier antecedente a la municipalidad me exigen que entregue un oficio en oficina de partes y yo creo que cualquier persona que trabaja para usted hace lo mismo, yo no estoy diciendo que sea usted el culpable de que no entregue las respuestas pero insisto que si se tiene al administrador que debiera darle respuesta a esto yo creo que tiene que culturizarlo un poco y que entregue esas respuestas en beneficio de nuestro concejo y en beneficio de su persona y el respaldo es el papel.

Señor Sergio Gajardo lo que si dejo en claro que hubieron peticiones a las que nunca tuve respuestas por ejemplo cuando fue devuelta la correspondencia y pedí un levantamiento, hasta el día de hoy no sé si la correspondencia se fue o no y cuando asume una nueva administración uno asume que la cosa va a mejorar porque tenemos que ir para delante no para atrás.

Concejal Valeria con respecto a la secretaria que tiene usted hoy día quiero que cuente con mi apoyo porque es complicado empezar a trabajar con gente nueva cuando hay mucho trabajo, ojala alcalde lo tenga en cuenta y en este caso creo que es esencial que Lorena se quede por la experiencia que tiene en el juzgado. Lo de la secretaria abogada no sé si resulte pero mi idea era que usted viniera por el tema de los partes. Yo soy un agradecido de su persona porque la respuesta de mucha gente lo dice así, ha sido muy consecuente con la gente de repente ponerse la mano en el corazón, me quedo claro el otro día con carabineros que ellos están acá para cursar partes y están atacando a nuestra gente y al turismo que viene a la zona. Vuelvo a pedir las disculpas correspondientes porque debiese estar un poquito más interiorizado ahí y si en algo lo puede ayudar quiero que cuente conmigo.

Señor Sergio Gajardo se le agradece, al respecto este reclamo que yo he hecho es para la municipalidad, yo de hecho después que entregue el oficio eché de menos que algún concejal por curiosidad se diera una vuelta por el tribunal a hablar con la Lorena, a hablar

conmigo, a sentir el frío, a mirar el pasto, no sé, lo eche de menos. La pega de los concejales respecto a la ley es ver cómo está funcionando, nadie fue y quiero ser extremadamente cuidadoso esto no es una cuestión política esta cuestión atraviesa la institución es mas con quienes más he conversado de los problemas es con concejales del otro sector y quizás yo lo he hecho intencionalmente por una cuestión de cuidado precisamente porque no quiero que esto se preste para malos comentarios yo quiero que esto funcione bien y se lo he dicho a quien me ha querido escuchar. Lo otro respecto de los partes efectivamente trato de ser súper considerado no solamente cuando me lo piden y les paso el aviso al tiro generalmente a los que vienen de parte de, los trato peor, el argumento mío es y qué pasa con el caballero que no viene de parte de nadie, está afuera e hizo lo mismo que usted, estamos por las buenas prácticas que están tan de moda, salvo que sea un caso muy especial y que efectivamente uno pueda evaluar la situación yo no soy muy dado de atender bien al que viene de parte de. Ahora respecto de la infracción hay un temor de que se están pasando muchos partes y que la gente se está yendo por otras partes, la verdad es que es una pega de carabineros, segundo lugar estadísticamente hay mucha gente que anda conduciendo sin licencia en esta comuna, yo he detectado gente que tiene las licencias suspendidas y los he mandado a la fiscalía, hay gente que el disco pare ni lo conoce, hay gente que adelanta a 140 km/h en línea continua por lo tanto una de las funciones de los juzgados de policía local con el garrote es educar. Ahora una cosa bien importante si nosotros pudiéramos dejar de lado esta incomodidad que estamos viviendo nosotros podríamos dedicarnos a cosas mucho más útiles y mucho mas altruistas por ejemplo reuniones con carabineros, en enseñar a la gente, hacer campañas de prevención, hacer marchas blancas, hay mucho que hacer pero en esto mi voluntad de hacer algo mas allá de lo que me exige la ley es cero.

Señor Alcalde comparto plenamente sus palabras, cuando tuvimos la reunión yo le dije que el primero de agosto íbamos a tener más o menos solucionados todos estos temas pero también le hice ver al señor juez que entramos muchos no sabiendo las funciones pero si tenía la intención de mejorar lo que estaba pasando y creo que vamos a cumplir antes del plazo.

Concejal Valeria en esta mesa hemos tratado de trabajar lo más correctamente posible y creo que siendo primera vez concejal hemos tratado de ver todo con el mejor criterio posible y le agradezco por su visita.

Concejal Labbé agradezco su participación en el concejo, lo habíamos conversado, conozco los temas hace mucho tiempo, cuando a uno le sacan un parte es responsabilidad de uno, quiero plantear hoy día que cuando se creó el juzgado se planteo que se llamaría a concurso solamente el abogado y no el secretario porque no sabíamos como venia la mano y lo que uno escucha del común de la población cuando ha tenido que ir por diferentes razones hay muy buena opinión por el trato que se le da a la gente, Lorena es una vecina, amiga yo creo de todos los que estamos sentados en esta mesa, para ella son todas las personas iguales yo no le voy a pedir que la deje pero yo creo que usted es criterioso y tiene voluntad lo va a hacer porque usted en su campaña cuando era candidato a alcalde hablaba que era un alcalde para todos que se olvidaban las malas prácticas políticas en la comuna y dejo ese mensaje. Lo otro da lo mismo quien haya sido el alcalde yo creo que las cosas hay que cumplirlas y me alegra que de los compromisos estén tres casi cumplidos y que se va a hacer cumplir el resto, porque no es el tema quien es el juez si no que es un bien para la comuna y quiero tomar las palabras del señor juez de llevarlo al liceo y comenzar a educar a los jóvenes, a las juntas de vecinos. Y quiero que sepa que estamos comprometidos con usted y le hare un seguimiento al señor alcalde.

Señor Sergio Gajardo es súper bueno irse despejando de estos problema que nos quitan energía, le conviene a la comuna e incluso a la administración municipal lo que decía el concejal Labbé de hacer difusión no solo en materia de transito yo soy abogado especialista en materias de familia especialmente y en estas comunas hay muchos problemas de violencia intrafamiliar, alimentos, divorcios, cuidados personales, adopción toda una temática que requiere hacer extensión y educar a la gente, la gente que es educada en sus derechos es la gente que tiene mayor bienestar y eso se puede dar gratis por eso yo les decía en el juzgado y en este juez tienen un colaborador potencial en la medida que sea reciproco y yo tenga lo mínimo. Respecto de lo que paso antes y paso ahora esta administración tiene una ventaja respecto a la administración anterior porque el tribunal lleva un año y mes funcionando por lo tanto el señor Acuña ya conoce los flujos de plata, sabe más o menos la cantidad de causas, sabe más o menos el ingreso que tiene el tribunal, sabe cómo funciona, Bernardo el año pasado no tenia esas cosas claras todavía y no es que le esté poniendo la fianza a la administración anterior, estoy diciendo cosas que son objetivas y finalmente una de las cosas que también es importante es la permanencia del Juez, el juzgado de policía local es una

institución permanente es quizás por eso que de repente puedo hablar fuerte y golpeado en la mesa porque soy el único al que no pueden tocar y si no me aburro, no me muero o no me echan voy a estar ahí por lo tanto que mejor que con cada administración, con esta especialmente que somos la primera poder empezar a trabajar juntos y hacer cosas que se vayan enganchando quizás con la misma administración en el próximo periodo o con la que viniera y hacer un desarrollo en beneficio de la comuna y en beneficio del municipio yo creo que eso es muy importante

Concejel Mori es un agrado de compartir con usted señor juez a pesar de todo lo que se ha tratado acá tuve la suerte de conocerle hace unos meses atrás por motivos de la campaña pero de corazón quiero solicitar que la discusión que se produce de carácter político no sea dentro del concejo porque gastamos energía inútilmente, la gente nos eligió para ser sus autoridades y no para enfrascarnos en esto otro y no avanzar, los llamo a la reflexión y cuando ese debate se produzca sea en otro lado. Me alegra mucho que sus peticiones vayan en vías de solución y como autoridades debemos ser muy respetuosos y buscar el engrandecimiento de la comuna. Tal como se dijo el tema de los partes es culpa de nosotros y me consta el criterio que usted ha tenido, por otro lado también tiene amigos que fueron infraccionados en otras comunas solicitaron un exhorto y probablemente por la dificultad de correos fueron notificados en rebeldía y le parece súper bien que se haga este convenio para normalizar la situación y finalmente quiero hacer la claridad que una persona a honorarios no puede ser contratado para el juzgado porque no tiene responsabilidad administrativa. Solicita que quede aclarado este inpass y se mire hacia delante para que seamos partícipes del progreso.

Señor Alcalde Marcos fue ayer para dar la noticia que el convenio con Chilexpress comienza a funcionar desde mañana solo para el despacho del juzgado porque los despachos de la municipalidad continúan por correos, que estaba solucionado lo de secretario abogado y que estaban cotizados los computadores.

Concejel Cáceres agradezco que nos visite don Sergio, tuve la oportunidad de conversar en dos o tres ocasiones con usted y todo lo que me dijo lo he planteado acá, si bien no solicite su presencia en el concejo si se lo manifesté al alcalde en un comité político y me alegra que vayan encaminadas algunas de las soluciones que específicamente planteo, por ese lado estoy no conforme porque quiero que se hagan efectivas pero ya es un avance, si bien es cierto que la plata que se le va a pagar al secretario es poca y viendo que las oportunidades de trabajo pueden ser mucho más de acuerdo al ámbito laboral en el que se mueve un abogado es complejo la estabilidad de un secretario en la comuna. Le planteaba al señor alcalde de ver la manera que ojala el ambiente laboral sea grato para que después de los seis meses no tengamos que volver a cero, pero desde ese punto de vista me alegra que el señor alcalde este encaminado a una buena solución porque se acogieron las inquietudes, además encuentro justificado su malestar y me alegra que haya hecho un poco de historia porque si fueron dos los oficios el año pasado y ahora son cinco me voy a alegrar mucho más porque se van a dar soluciones en esta administración. Hacer hincapié del no responder en forma escrita, el señor administrador que lo haga porque las palabras se las lleva el viento y no hay como un respaldo en papel. Agradezco el gesto que hace usted de escatimar los esfuerzos en siempre ir al diálogo porque usted tiene las herramientas legales y mejor que nadie las conoce a que haya otra instancia de temas Legales que nos sobrepasan a nosotros que estamos enfocados en otro ámbito y agradezco este gesto de llegar al concejo y solucionar estos temas para volcar la energía en otro ámbito como usted lo denomino y lo enaltece porque si bien podemos encasillarlo que usted es de un sector político al final somos todos conocidos y aquí estamos trabajando por el bien de la comuna. No quiero soslayar ningún tema, pero el más controversial es el de Lorena, el juez ha dado los argumentos de porque la considera idónea en el cargo, el alcalde tiene la facultad de desarrollar eso y también tiene su argumento, pero hago un llamado a los de la vereda del frente así como alzan la voz ahora también lo hagan para otras cosas en que no cuestionemos cuando se contraten o se paguen algunos sueldos por esta administración porque si bien tiene la facultad el alcalde seamos viceversa yo estoy llano también a que se converse, a cooperar y así lo he hecho explicito con el señor juez y no son temas a los que les estoy sacando el quite Lorena es vecina de mis papás además, son temas que tenemos que ver con altura de miras, el alcalde es criterioso tendremos que ver la manera, quizás se haga una modificación presupuestaria y no se eche a ninguno de los siete o baje realmente a cinco porque no se puede, no sé, yo creo que las ganas están a solucionar el tema y a que esto funcione, no agostarnos en esto porque desperfilamos de donde tenemos que enfocarnos. A mí me gustan con plazo las cosas porque o si no de aquí a un año vamos a estar peleando lo mismo. Pide que lleguen a un consenso no solo para este caso puntual siempre va a ser poca la plata y muy poca la gente, todos van a considerar que se les paga

poco seamos para los dos lados igual, creo que cuando a alguien se le paga y hace las cosas bien se debe respaldar. Yo soy Lituechino de corazón y quiero lo mejor para este pueblo, agradezco y esto dispuesto a conversar cuando lo requiera.

Señor Sergio Gajardo las puertas del tribunal están abiertas para todos siempre. Tu hablabas de crear un ambiente laboral adentro, adecuado para que la secretaria no se nos vaya, perdón que sea reiterativo pero un ambiente laboral es que la secretaria en este caso tenga una mano derecha y en este caso es una persona que sepa la pega y en este caso es Lorena, no una secretaria común y corriente no necesitamos a alguien que escriba a máquina necesitamos a alguien que sepa de derecho procesal, a estas alturas Lorena sabe más de derecho procesal que la colega que va a llegar, es muy probable que Lorena le enseñe derecho procesal a la secretaria, a ese nivel estamos, es por eso que el ambiente laboral, parte de la estufita y esta dado porque hay un ambiente de trabajo y que ese equipo sea solido y podamos proyectarnos de alguna manera que vamos a seguir trabajando, de que vamos a estar por un tiempo largo o relativamente largo para poder hacer cosas, para afiatarnos, eso es importante. Respecto de lo que decías de las instancias legales, efectivamente cuando llegue al último oficio que ustedes tienen era lo última instancia coincidió que justo el mismo día que entregue el oficio me junte con el señor Acuña y ahí se abrieron puertas por eso hablamos de que esto está encaminado y vamos para allá, pero para mí era la última instancia, tengo toda mi dossier, tengo toda la normativa porque yo consideraba que era injusto e inapropiado por decir lo menos para la comuna y para lo que merece la gente. Lo otro es el tema político a mí me designo la corte de apelaciones de Rancagua de entre 45 a 50 colegas y a mí me puso en primer lugar, la corte de apelaciones, los ministros por esencia no son políticos de tal manera que si ellos me designaron a mí no fue por una maniobra política por eso se los digo de corazón. Ahora que yo tenga mi opinión política puede ser pública y notoria por eso yo hablaba de la transversalidad, eso no tiene nada que ver en el trabajo que o pueda realizar acá, mi gestión que por ser jurisdiccional es especialmente delicada respecto de ese tema y en cuanto a la reciprocidad política yo como humilde juez que provocho esta reunión tomo las palabras de Marcelo y creo que la reciprocidad es buena, yo creo que hay que ser ecuánime siempre respecto de todos los temas y no creerse que porque uno está a este lado es mejor que si esta a este otro lado yo creo que acá todos estamos por hacer una pega que tiene que hacerse bien y este discurso lo tengo en la medida que me pesquen y me empiecen a resolver las cosas por eso te apoyo porque veo esa apertura y antes que tome la palabra don Tulio les quiero contar una cosa que es media anecdótica, está en juego acá la imagen del municipio a nivel nacional, al tribunal llegan abogados de todas las ciudades, llegan clientes de todas las ciudades y todo el mundo se queja por lo inhóspito el lugar donde estamos trabajando a tal extremo que yo tengo un letrero puesto en que digo que las instalaciones de este tribunal, así como los sistemas de calefacción son de exclusiva responsabilidad del municipio, cualquier reclamo dirigirse a la Ilustre Municipalidad de Litueche y lo puse porque un día llego una colega de Santiago y me dice oiga el poder judicial tiene plata como los tienen así y yo le dije señora espérese un poquito, por ignorancia ellos creen que el tribunal también depende del poder judicial y como ven que el tribunal de letras es una estructura bonita con calefacción y a usted como lo pueden tener en estas condiciones entonces era un poco injusto que le estuvieran achacando las responsabilidades administrativas al poder judicial en la situación de nosotros así que puse ese letrero para que la gente tenga claro, es una ley mal hecha.

Concejal Campos estamos contentos con una lluvia que soluciona el problema del secano costero, en la presencia suya también para solucionar los problemas que acontecen dentro del juzgado, lo felicito que haya venido, conversamos varias veces el tema para tener su presencia y aclarar estos puntos que se han discutido hoy día, pero le deseo mejor éxito comunal como juez que trabaja en la comuna debe sentirse parte de ella y la relación juez debe ser vinculante con las autoridades y con sus habitantes. Usted depende del poder judicial y está vinculado con el juzgado de policía local de la comuna, antiguamente su cargo lo llevaba el alcalde pero con un mínimo de atribuciones. De aquí en adelante se abre otro espacio, se da vuelta la página y empezamos desde este momento a trabajar con usted, si bien es cierto un juez no es tan amistoso por lógica porque son consecuentes con lo que está pasando dentro de su contexto judicial, la sociedad ha cambiado y necesita de los profesionales y deben ser convergentes, honestos, deben tener raciocinio. Así como se echo a andar el Proyecto Senda porque no capacitamos a nuestros estudiantes, a las organizaciones comunitarias a través suyo porque como se le dice a un juez.

Señor Sergio Gajardo la ley dice que se le debe decir su señoría.

Concejal Campos muchas veces he ido a conversar con él y no es bueno porque la gente habla que se coluden con el juez, ojala que venga cuando lo estime conveniente o cuando lo

invite el alcalde y nos diga señores concejales la municipalidad cumplió y nos diga ahora estoy trabajando para la comuna, solo le deseo éxito y siga trabajando con el criterio que lo ha hecho.

Señor Sergio Gajardo es importante que sepan que incluso cuando llegan persona que han sido recomendadas el reto no se lo quita nadie incluso muchas veces les reprocho que vengan recomendados por alguien y respecto a multas de alcoholes ya tengo individualizados a muchos vecinos y envié a tratamiento al hospital a una persona, estuvo en tratamiento por seis meses y recayó pero trato de aplicar la ley de manera humana, hay infracciones de tránsito que no transo como el adelantamiento y el disco pare, en especial ahora que lo arreglaron y esta súper visible y no tiene como decir que no lo vieron. Agradezco que me hayan recibido e insisto en la transversalidad de esto, se necesita trabajar bien en el juzgado de policía local yo requiero el apoyo de ustedes y de aquí a noviembre voy a agotar las instancias en buena onda de lograr que podamos establecer un equipo de trabajo solido dentro del juzgado y no molestarlos mas, los buenos jueces de policía local son los que menos se hacen notar aquel que no da que hablar, hace su pega y si destaca es por algo bueno no por dar problemas, la idea es trabajar se les agradece mucho y a sus órdenes.

Señor Alcalde ustedes son parte del municipio entonces en ese sentido que nos pida cosas esta en todo su derecho así como lo hace el resto de los departamentos y en la medida que estén las condiciones lo vamos haciendo, no es por sacarme el pillo la dirección de tránsito todos meses me pide cosas para su oficina sabiendo que la de ellos está en mucho mejores condiciones encarando lo que reportan al municipio y todos sabemos que los recursos que recauda el municipio van al área de educación y eso no quiere decir que no les deba tener las condiciones adecuadas para que puedan ejercer su trabajo y me di el plazo hasta el primero de agosto para mejorar las condiciones y tener algunas cosas funcionando como corresponde y esperar que para el próximo invierno tengan las condiciones adecuadas para los que estén ahí trabajando. Lamenta que haya sido por sus medios que hay tenido que cambiar el estrado pero el lugar tampoco es el más adecuado para que este el juzgado y en el largo plazo pretendo que todas las dependencias municipales estén en el mismo edificio por un mejor servicio, reitero que no he dicho que voy a despedir a Lorena hay que verlo y buscar la solución.

Señor Sergio Gajardo la única diferencia que en tránsito le reportan solo a usted y yo tengo que responder a la corte al final está dividido.

Señor Alcalde esta la mejor disposición, le agradezco que haya venido.

Señor Sergio Gajardo finalmente quiero destacar la disposición de la Lorena y las condiciones en las que ha trabajado y la impresora se nos atasca porque el papel se humedece y esta todo húmedo y me preocupa la salud de ella y pide que se considere el tema de la estufa. Por formación yo trato de cuidar a las autoridades y por eso decía que me sentía maltratado, todos los trabajo son dignos pero los cargos tienen dignidad porque no es bien visto que la Lorena este cortando el pasto y después atienda como ministro de fe.

Señor Alcalde todo se soluciona conversando (se retira el señor juez)

7.- Varios.

Señor Alcalde comienza dándole la palabra con la concejala Roxana Huerta

Concejala Huerta 1.- explica que es un tema que no sabe si le paso solo a ella y lo iba a plantear en puntos varios pero denantes el administrador municipal converso con ella porque de su teléfono municipal pudo usar solo 260 minutos y se le corto el teléfono **2.-** anteriormente había consultado por los furgones escolares que trasladan niños desde Los Quillayes hacia Quelentaro y tiene entendido que el subsidio que se les dará a los apoderados es de \$9.000 al igual que a todos los niños de Litueche urbano.

Señor Alcalde explica que se levanto una licitación la cual el monto era \$9.000 pero el que postula puede postular con menos y no sabe en cuanto quedo la adjudicación.

Concejala Huerta agrega que tiene entendido que son cerca de \$40.000 que les cobran los furgones a los apoderados.

Señor Alcalde responde que hay que tener cuidado con ese tema porque le están dando subsidio a gente que no habita en la comuna, cuenta que además este año llego menos plata que el año pasado, el años pasado fueron \$12.000.000 y este año llegaron \$9.000.000, deben licitar los mismos recorridos y ajustar la plata. Explica que en el sector urbano hubo problemas con la licitación porque los niños se trasladaban con un transportista y se lo adjudico otro, no

quieren que los lleve el, pero ya encontraron la solución para los niños que quedaron fuera y se llamara a una nueva licitación para decir cual niño se va con cual transportista.

Concejala Huerta pide que viendo la cantidad de dinero que tienen que cancelar los padres del sector de Los Quillayes si es posible usar algún criterio, un informe socioeconómico o algo para que puedan aumentar la ayuda.

Señor Alcalde responde que el tema es que no se les puede hacer informe social porque son de otra comuna, cuenta que además había hablado con el alcalde de LAS Cabras para que también hiciera una licitación para ayudar a estos niños y no sabe que paso ahí, además encuentra que es mucho lo que les están cobrando, pero verá el tema

Concejala Huerta 3.- solicita el proceso de licitación de los furgones escolares que se adjudicaron ahora.

Señor Alcalde responde que esta todo en el portal pero se lo hará llegar sin ningún problema.

Concejala Valeria 1.- con respecto a lo planteado por el concejal Cáceres que debiesen ser imparciales respecto a los sueldos municipales piensa que cuando estos son demasiado altos y pasan a llevar a los de más abajo él lo va a discutir, porque así como se ve que hay gente que tiene muy mal sueldo hay otros que tienen el sueldo demasiado elevado y lo objetara **2.-** plantea que hubo un bingo solidario con campeonato de rayuela en Matancilla, en donde llegaron a participar 32 parejas y le parece extraño que el encargado de deporte no haya sido capaz de entregar las medallas para este campeonato ni tampoco se haya presentado el alcalde.

Señor Alcalde responde que es primer campeonato de rayuela al que no asiste debido a que tuvo una reunión con el club deportivo San Esteban y salieron tarde y no alcanzo a llegar porque tenía otro compromiso, pero habitualmente están en todos los campeonatos. Responde que en cuanto a las medallas en forma oficial en el municipio no hay ninguna solicitud, a los clubes deportivos se les entregó a todos los que hicieron su campeonato porque así estaba dispuesto y todos lo solicitaron en forma oficial a través de una carta, estos campeonatos que hacen no por el club sino que en beneficio también tienen que hacer lo mismo y no se les hizo llegar una solicitud de medallas para ellos, a lo mejor le pidieron a alguien que las pidiera, pero justamente el sábado en la mañana llamo a Rodrigo para ver si le habían solicitado medallas y no le había llegado ninguna solicitud

Concejala Valeria solicita a la secretaria municipal si es posible que revise en los registros para verificar si ingreso alguna solicitud a la municipalidad. Insiste en que él había ofrecido medallas y le dijeron que no porque las había ofrecido la municipalidad.

Señor Alcalde responde que él averiguo porque le llego el comentario y al parecer le pidieron a una persona para que se las pidiera a él y esa persona no lo hizo.

Concejala Valeria 3.- plantea que hay un club de rayuela que está pidiendo una solicitud para un campeonato de rayuela de y no sabe si se dio respuesta o no.

Señor Alcalde responde que este club se formo hacer poco y a todos se les explico el procedimiento, el problema es que ingresan la solicitud y después no preguntan más y producto de eso dijeron que en diciembre de este año van a hacer el calendario con todos los clubes deportivos de futbol y rayuela y todas las demás organizaciones que quieran hacer actividades tendrán que ingresar una solicitud.

Concejala Valeria 4.- le comentaron que el cheque de club de rayuela Unión Pacifico de Paso del Soldado aun no ha sido entregado.

Señor Alcalde responde que hay cuatro instituciones a las que aun no se les ha entregado el cheque y están resolviendo los casos uno a uno. Le asusta mucho entregar la plata a este club porque puede pasar lo que ocurrió con un club anterior al cual se le entrego un comodato y después cuando se disolvió la institución y quisieron desarmar la infraestructura el dueño del terreno dijo que no que eso era de él, entonces Rodrigo modifico el convenio y le agrego un artículo que dice que en caso que después de los cuatro años se disuelve el club, toda la implementación que se adquirió por este convenio pasa directamente a la escuela.

Concejala Valeria le plantea que hay gente del club que ha invertido plata de su bolsillo

Señor Alcalde responde que las facturas deben ser desde el momento en que se les entrega la plata hacia adelante

Concejala Valeria 5.- pregunta que ha pasado con la cuota de San Francisco de Mostazal

Señor Alcalde responde que está listo el cheque y lo tiene que ir a retirar y la repartición no se hará hasta que no venga el abogado de la municipalidad de Mostazal y en forma oficial ya se solicito su presencia en el concejo para salir de todas las dudas respecto del convenio

Concejala Valeria lo plantea porque independiente de quien este a la cabeza de la institución de bomberos, el cuartel esta con problemas se debe cambiar el techo, las canaletas no resisten el peso del agua y hay un carro que esta con problemas de mantención

Señor Alcalde le pide a los señores concejales que vayan pensando en que ayudar con \$1.200.000 que es la propuesta de distribución.

Concejal Labbé 1.- comienza por el tema que cree es el más complejo, cuenta que tiene en su mano un decreto que fue firmado el primero de julio donde se adjudica la licitación 5124-34-1113 de transporte escolar tanto urbano como rural y se le adjudicó a don Richard Caroca Romero, por tiempo no alcanzo a imprimir el acta de adjudicación, le llamaron algunos apoderados y se junto a hablar con ellos, entiende que algunos vinieron a hablar con el alcalde, don Marcos López y el Jefe de Daem después y le preocupa que los jóvenes se toman los colegios y dejan la escoba y todos están tratando que la educación mejore en un corto plazo, le preocupa que hay niños con deficiencia y problemas de violencia intrafamiliar y de un día para otro le cambian el transportista y revisando las bases se dio cuenta que la cantidad de alumnos es un 20% del puntaje final, de un listado de 70 alumnos ambos transportistas presentan un listado y su sugerencia para lo que viene que si Juanito es alumnos de la escuela CRSH se quiere ir con uno de los dos transportistas venga firmado por el apoderado y que eso si permita dar puntaje.

Señor Alcalde explica que en las bases no se puede poner eso porque no es transparente, agrega que harán otra licitación que son cincuenta y algo alumnos mas donde se lo va a adjudicar lo más probable el otro contratista y posterior a que se haya adjudicado se transportaran los alumnos con el mismo transportista que se hacía antes, el tema es que se hizo una licitación y se deben hacer dos

Concejal Labbé a lo que va es que en el listado debería haber sido estos alumnos no estos otros, porque la confianza esta en el transportistas que los lleva hace tres o cuatro años

Señor Alcalde explica que esto es un conflicto y el próximo año no habrá licitación de transporte porque el próximo año a partir de marzo las liebres van a cumplir su función, una hará el recorrido más lejano y la otra hará el recorrido en el pueblo

Concejal Labbé agrega que ambos listados son exactamente los mismos niños y debería haber ido con la firma del apoderado

Señor Alcalde reitera que no se puede hacer por algo es una licitación publica.

Concejal Labbé agrega que dentro del mismo proceso dice el 40% es la oferta económica y ahí toma las palabras de la concejala Huerta que en el caso de Los Quillayes los apoderados cancelarían \$31.000 y en el caso de Litueche urbano el copago es \$6.000, pero como la adjudicación fue por \$7.500 entonces el copago sería de \$7.500 entonces con la licitación se perjudica a los apoderados

Señor Alcalde reitera q producto de los mismo ya se tomo la decisión de utilizar las liebres

Concejala Huerta consulta que pasa ahí con los sectores.

Señor Alcalde responde que hay un subsidio aparte para eso entonces con las liebres cubrirían de Matancilla, Espinillos y Caserío Talca hacia acá

Concejal Labbé respecto del mismo llamado dice que están quedando \$1.500 y consulta que pasa con eso.

Señor Alcalde responde que están haciendo las consultas porque tienen la duda.

Concejal Labbé agrega que siempre dice que los recursos del estado hay que aprovecharlos y se deben revisar las bases.

Señor Alcalde responde que si se pudiese hacer por licitación directa sería muy distinto pero se debía hacer así

Concejal Labbé agrega que en la línea dos y tres don Richard dice que cobrara \$300 por kilometro y responde que si se saca la cuenta da \$12.000 y se pasa de los \$9.000 que se otorga por alumno y al sacar la cuenta en la tercera línea da \$15.000. Pide que revisen las bases porque por cualquier discrepancia esto se puede llevar a los tribunales ordinarios

Señor Alcalde agrega que dentro de eso el otro oferente debía acreditar experiencia y no lo hizo así que revisara las bases

Concejal Labbé pide que se revise el kilometraje de las bases

Concejala Huerta consulta si la adjudicación de \$7.500 es la de Los Quillayes porque quedó con esa duda.

Concejal Labbé responde que no, que esa la adjudico la señora Ida Riquelme con otro caballero

Señor Alcalde agrega que habrá un problema porque habrá una diferencia entre la adjudicación anterior y el nuevo llamado en cuanto al monto de la adjudicación

Concejal Labbé 2.- solicita copia del contrato y comprobantes de pago de la señora Kelly Caroca y de don Marcos Donoso, desde enero hasta la fecha **3.-** plantea que en Pulín se hicieron unos arreglos en la berma y la gente estuvo reclamando que dejaron el roce y con la lluvia se fue todo al medio y consulta quien hizo ese roce.

Señor Alcalde responde que lo hizo vialidad y que también tenían un problema en Manquehua (Ingresa el señor Ramón Donoso, jefe de Daem con Macarena Vega).

Concejal Labbé 4.- plantea que Villa Los Forjadores hay hartos reclamos por el tema de las luminarias **5.-** plantea si existe alguna posibilidad de aumentar el volumen de las luminarias solares que están en la plaza porque alumbran demasiado poco.

Señor Alcalde responde que hablo con la persona y se debe a que cuando no hay sol la carga dura tres días y estos días que ha estado nublado han estado apagadas por eso.

Concejal Labbé solicita que se vea el tema porque las luminarias alumbran menos que una vela porque si en enero o febrero va a pasar lo mismo.

Señor Alcalde responde que no porque hay una boleta de garantía por dos años así que fueron bien rigurosos. Le cuenta a don Ramón Donoso que el concejal Labbé plantea que en un punto de las bases de la licitación para transporte escolar de Matancilla hacia acá se ofreció \$300 por kilometro y eso estaría dando un total de \$12.000 y la oferta es de \$9000 y en la otra línea sucede lo mismo.

Señor Ramón Donoso responde que Matancilla, Villa Manantiales, Caserío Talca y Picaflor los montos de diferencia los absorbe el Daem.

Concejal Labbé responde que eso no está especificado en las bases.

Señor Alcalde agrega que se adjudico pasándose del monto que dicen las bases que el monto máximo es \$9.000

Señorita Macarena Vega responde que anteriormente las bases se hacían de la misma forma a diferencia que en el sector de Los Quillayes antes se paga más y ahora solo es \$9000.

Señor Alcalde y con respecto a lo que plantea el concejal Labbé

Señorita Macarena Vega si responde que habían oferentes que postulaban por kilometro y el resto lo cubría el Daem incluso el subsidio que llega no alcanza para todo el año por eso en el Fagem está el ítem de transporte escolar para poder cubrir todo.

Señor Alcalde pregunta que se debiese hacer ahora porque ahí no se estaría cumpliendo con las bases.

Señorita Macarena Vega explica que si se hace una oferta por menos de lo que estipula las bases esa diferencia la asume el oferente no se les cobra a los apoderados.

Concejal Campos explica que en este caso el ministerio aporta \$9.000 por alumno pero el oferente para ganarse la licitación ofrece \$8.000 y que pasa con los \$1.000 de diferencia.

Señor Ramón Donoso cuenta que hoy día los dos buses municipales acercaran a los alumnos que no tienen subsidios y esos gastos también se cubren con el ítem de subsidio escolar.

Señor Alcalde explica que el tema no va por ahí y le preocupa que se haya adjudicado una licitación que supuestamente estaría mala porque sobrepasa el precio que dice la licitación

Concejal Labbé reitera que el acta de adjudicación dice \$300 por kilometro y eso da \$12.000 o \$15.000 y eso se podría llevar a contraloría, hacer sumarios administrativos.

Señor Ramón Donoso explica que los alumnos de Picaflor quedarían a la deriva porque no hay capacidad para cubrir ese recorrido.

Señor Marcos López interviene diciendo que si bien quieren ayudar a todos los padres por el tema de confianza por el chofer él les explico que las cosas no son con nombre y apellido y este señor no supo postular porque hasta donde él leyó los documentos no presento experiencia entonces también deja abajo al otro oferente.

Señor Alcalde responde que analizara el tema después que salgan de concejo.

Señor Ramón Donoso agrega que se haga como se haga siempre habrá dificultad porque todos quieren ser ganadores.

Señora Sofía Hernández Ella es de Matancilla y plantea que tiene un serio problema con el que se adjudico la licitación de transporte escolar, cosa que no ocurría con los anteriores transportistas, el día de ayer paso a las 6:20 de la mañana hora que le parece imprudente y hoy simplemente no lo paso a buscar llamo 20 veces al chofer y no le contesto el teléfono, después Richard le ofreció enviarle un taxi que llegaba hasta dos kilómetros y medio de su casa y como sacaba a su hijo hasta ahí, su hijo ha usado el transporte escolar desde primero básico y jamás lo dejaron votado, si había algún problema por ultimo la llamaban por teléfono, entonces si este caballero postula a la licitación debe ser responsable y pasar a buscar a su hijo a la puerta de su casa, porque este tiene problemas cardiacos

Señor Alcalde le solicita que deje el reclamo por escrito y agrega que se debe fiscalizar a los que se adjudican las licitaciones y hay multas y sanciones para aplicar.

Concejal Mori agrega que cuando hace observaciones en el acta por algo es, en cuanto a las observaciones que hacia el colega en las bases cuando las cosas se hacen mal obviamente terminan mal por eso aunque hayan muchas cabezas pensantes y alguien tiene que corregirlo

1.- plantea que ya se vienen las becas de excelencia académica y lo hace porque todos

saben que hay universidades que están en paro y hay jóvenes que hoy día son beneficiados por esta beca y debe tenerse claro que va a ocurrir con ellos en virtud de que probablemente alguna de la documentación que tengan que entregar este segundo semestre no la puedan entregar y no está estipulado en ninguna parte del reglamento para que se analice en su momento **2.-** cuenta que participo junto al concejal Valeria en la ceremonia de aniversario del cuerpo de bomberos y se les plantea a ellos como autoridades los problemas de canaletas y otros, el día 24 de enero ellos presentaron una solicitud de subvención y consulta si existe alguna posibilidad de hacerles algún aporte para poder ir en ayuda de ellos.

Señor Alcalde responde que ahora que están al día en las cuentas se debe tomar en cuenta en la modificación presupuestaria que se debe hacer, lo más probable es que sea para el último concejo de este mes.

Concejal Labbé agrega que se debe presentar todo el apoyo a bomberos porque se ocupan hartos y estos días de lluvia se han portado bien.

Concejal Mori reclama que a todos los escucho pacientemente y no lo dejan expresarse.

Señor Alcalde solicita se respeten los tiempos de cada uno.

Concejal Mori continua diciendo que independiente de la tendencia política del superintendente de bomberos la institución es algo transversal y espera que se haga la modificación para que se pongan de acuerdo en cuanto va a ser la subvención o el aporte **3.-** en reiteradas oportunidades ha planteado el tema de la auditoría externa solicita el resultado y si se van a tomar acciones al respecto.

Señor Alcalde le responde que la está leyendo el abogado para ver que hay que hacer y se la entregara el próximo concejo.

Concejal Mori 4.- hace meses ha solicitado la reposición de señalética que por diversas razones está dañado o simplemente ya no existe y da diferentes ejemplos.

Señor Alcalde solicita que se le oficie a la directora de tránsito para saber en qué quedo su solicitud

Concejal Mori 5.- plantea también el tema del comité de emergencia municipal en virtud de que por las intensas lluvias ha habido inconvenientes y solo se ha visto a bomberos y el municipio no se ha hecho participe, para que se les den las facilidades a los funcionarios que correspondan.

Señor Alcalde responde que la cuestión no es si esta la persona que le corresponde o no el problema es que no hay una cuadrilla para solucionar problemas.

Concejal Mori 6.- recuerda que en el concejo anterior se retiro para acudir con el serviu a una reunión técnica con las empresas que están construyendo viviendas en la comuna y fue tremendamente positiva porque hicieron ver las fallas que están teniendo en construcción y abordaron temas como por ejemplo que las empresas contrataron transportistas por el tema de áridos y no les han pagado para que los colegas lo transmitan, además hay detalles menores que las empresas no han terminado y debido a eso las personas no pueden habitar sus casas sabiendo que están viviendo en precarias condiciones así como también hay otros casos en que se han hecho los radieres y han pasado meses y no se ha avanzado. Probablemente las empresas no tenían el respaldo financiero suficiente y se les asignaron muchas viviendas sabiendo que el estado no paga rápidamente y eso es una cadena de retrasos **7.-** plantea que se han creado comités de vivienda para ampliación, otros que existen, no tiene terreno y se está trabajando en eso y en algún momento se necesitaran los profesionales para toda la parte administrativa de la Egis y esa decisión hay que tomarla porque también hay gente que está en lista de espera para formar otro comité y se sabe la problemática que hay de terrenos con superficie amplia y ha planteado la formación de comités más chicos y poder situarlos en el radio urbano de manera que tengan todos los servicios cerca, pide que se resuelva la situación.

Concejal Cáceres no tiene puntos varios.

Concejal Campos pide una moción de orden para que el caso de Jaime Palominos sea tratado después del próximo concejo, si es que hay acuerdo porque ya son es la una de la tarde, Pide que por favor los temas no sean tan aburridores, que sinteticen más porque este es un concejo de aburrimiento. Solicita que se postergue para el próximo concejo la reunión de comisión de trabajo.

Señor Alcalde pide una moción de orden para tratar el tema que no está en tabla del sistema de normalización de la escuela de Quelentaro, escuela básica y establecimientos educacionales, que se presentó a última hora y llama a votación a los señores concejales.

| Concejal / Alcalde | Aprueba / Rechaza |
|---------------------------|--------------------------|
| Tulio Campos González | Aprueba |
| Roxana Huerta Rubio | Aprueba |
| Héctor Morí Cornejo | Aprueba |
| Juan C. Labbé Morales | Aprueba |
| Marcelo Cáceres Reyes | Aprueba |
| Ricardo Valeria Matus | Aprueba |
| René Acuña Echevarría | Aprueba |
| | |

Señor Alcalde, una vez aprobada la moción de orden le pide a don Andrés Pérez, Jefe de Secplac que explique brevemente el tema.

Señor Andrés Pérez comienza diciendo que el ministerio de educación en su política de implementar la infraestructura escolar se fue a la parte de las resoluciones sanitarias, la mayoría de los colegios no tiene resolución sanitaria en la parte de cocina y hoy día se abrió un fondo de \$6.500.000.000 a nivel nacional concursable, del cual se les avisó hace muy poco tiempo atrás. Son máximos dos proyectos por comuna pero los proyectos pueden abarcar más de una escuela, en estricto rigor abarcaron Matancilla y la escuela Básica más el liceo El Rosario y Quelentaro, hay algunas alineaciones para que esto funcione en los lineamientos de acción sanitaria del ministerio de educación y son algunas ampliaciones por ejemplo el metraje de las bodegas que había que ampliar, un patio de servicio que tiene que estar cubierto con pavimento, cada proyecto es de alrededor de \$42.000.000 a \$45.000.000 de pesos y necesita el acuerdo de la priorización de los proyectos, pero le debe hacer llegar el perfil de los proyectos a los señores concejales.

Concejal Labbé pregunta si por cada proyecto son dos escuelas que pasa con Paso del Soldado

Señor Andrés Pérez responde que trataron de buscar quien tenía mayor impacto y tuvieron poco tiempo para desarrollar los proyectos, incluso tuvo que trabajar el fin de semana

Concejal Labbé consulta que pasa con Pulín.

Señor Andrés Pérez responde que lo revisaron con la encargada de la Seceduc a nivel provincial y no da la plata por eso se descarto.

Concejal Labbé entonces el próximo año se podría postular los otros dos colegios.

Señor Alcalde recuerda que además van a llegar \$80.000.000 para revitalización de los colegios de los cuales el 80% queda para los colegios y solucionar temas de normalización, entonces hoy día lo que necesitan es la priorización de estos dos proyectos Normalización cocina escuela Matancilla y Raúl Silva Henríquez y Normalización de cocina escuela de Quelentaro y Liceo El Rosario.

Concejal Huerta consulta que pasa con Pulín que es más grande que Matancilla.

Señor Alcalde responde que habría que hacer un FRIL porque no da la cocina.

Señor Andrés Pérez agrega que hay fallas estructurales y no da la altura.

Concejal Morí pide que se apruebe lo que don Andrés necesite para que le acepten el documento.

Concejal Labbé consulta cual proyecto es el de \$45.000.000.

Señor Andrés Pérez responde que el de Matancilla porque hay que hacer más patio y otras intervenciones.

Concejal Morí pide que se fiscalice la construcción porque en su tiempo hubieron serias denuncias respecto de la empresa que se adjudicó la licitación y hoy día se comprueba aquello.

Señor Alcalde llama a votación por la priorización de los proyectos

| Concejal / Alcalde | Aprueba / Rechaza |
|---------------------------|--------------------------|
| Tulio Campos González | Aprueba |
| Roxana Huerta Rubio | Aprueba |
| Héctor Morí Cornejo | Aprueba |
| Juan C. Labbé Morales | Aprueba |
| Marcelo Cáceres Reyes | Aprueba |
| Ricardo Valeria Matus | Aprueba |
| René Acuña Echevarría | Aprueba |
| | |

ACUERDO N° 65/2013

“Por unanimidad se Aprueba la priorización de los proyectos

- 1.-Normalización cocina escuela Matancilla y Raúl Silva Henríquez.
- 2.-Normalización de cocina escuela de Quelentaro y Liceo El Rosario.

Señor Alcalde hace entrega de dos documentos.

- 1.- Ordenanza Municipal de cobros y derechos municipales, permisos y concesiones
 - 2.- Se da respuesta en relación al lugar de colación de los auxiliares del colegio Raúl Silva Henríquez y transportistas escolares del sector Los Quillayes de Quelentaro.
- Informa que respecto a la colación de los auxiliares parece que ya tienen resuelto el problema, se están licitando la compra de dos contenedores que viene totalmente armados.

En el nombre de Dios cierra la sesión.

Se cierra la sesión a las 13.15hrs.

María Soledad Olmedo Pizarro
Secretaria Municipal
Ministro de Fe